



CERTIFICADO No. 414 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 14 de diciembre de 2015, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento del "PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO COMUNAS RURALES, PERÍODO ENERO A JUNIO DE 2016", por un monto total de M\$ 115.543, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

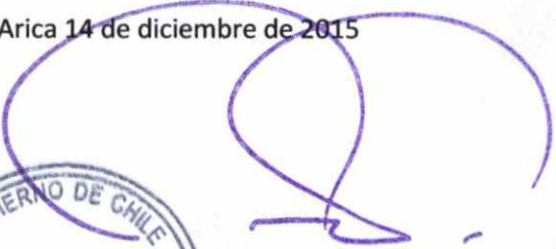
Aportes	Año 2016 M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	115.543	115.543
TOTAL	115.543	115.543

INSTITUCIÓN PRESENTADORA Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
INSTITUCIÓN TÉCNICA Subsecretaría del Trabajo - SENCE.
FINANCIAMIENTO FNDR (TRANSFERENCIA DE CAPITAL) SUBTITULO 33.02

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 14 de diciembre de 2015




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA